

Buenos Aires, 24 de octubre de 2025

RIG AVALES S.G.R.

Av. Corrientes 327 – Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

INFORME TRIMESTRAL COMPLETO

SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA

Capacidad de hacer frente a los compromisos	Calificación LP	Calificación CP
RIG AVALES S.G.R.	A+	AA

Nota: La definición de la calificación se encuentra al final del dictamen y corresponde a la capacidad de pago de la Sociedad en el Largo Plazo (LP). De acuerdo con el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA registrado en la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES por Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo, la calificación referida a la capacidad de pago en el Corto Plazo (CP) puede ser hasta dos categorías superior a la correspondiente de LP.

Fundamentos principales de la calificación:

- RIG AVALES S.G.R. forma parte del Roberts Ingreys Group, en conjunto con RIG VALORES S.A. (ALyC y AN Propio) y RIG Argentina S.A. (sociedad de servicios de crédito).
- Al 30 de septiembre de 2025** la información provista por RIG AVALES S.G.R. fue la siguiente:
 - FDR máximo autorizado (1/3/2025): **\$ 2.845,2 millones** – 100% integrado.
 - Fondo Contingente: \$ 240,5 millones, el **8,5% del FDR Integrado**.
 - Valuación del FDR: \$ 2.556,5 millones**, con un 24% de instrumentos en dólares.
 - Riesgo Vivo (RV): \$ 7.239,8 millones**, un 7% es RV en dólares. **Indicador de Solvencia: 2.8**
 - El RV se distribuyó entre 471 PyMEs. El monto del socio con mayor participación en el RV de la Sociedad representó un 1,7% del FDR Disponible.
- Bajo el escenario desfavorable de sensibilidad estimado, **el FDR de RIG AVALES S.G.R. permitiría solventar los eventuales incumplimientos**; el fondo disponible estimado final representaría el 38% del fondo inicial.

Analista Responsable	Gustavo Reyes greyes@evaluadora.com.ar
Consejo de Calificación	Hernán Arguiz Jorge Day Gustavo Reyes
Manual de Calificación	Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación para Sociedades de Garantía Recíproca
Último Estado Contable	Estados Contables 30 de junio de 2025

INTRODUCCIÓN

Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo ha elaborado el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA (SGRs), el cual también se aplica para la calificación de FONDOS DE GARANTÍAS y cualquier otra entidad cuyo objeto sea similar al de una SGR.

La calificación de riesgo de una SGR tiene el objetivo de determinar la capacidad que cada Sociedad tiene para hacer frente a las garantías otorgadas, en tiempo y forma. Se analizarán los siguientes 7 conceptos; cada elemento analizado dentro de estos conceptos será calificado en una escala de 1 a 11 (representando 1 la mejor calificación y 11 la peor):

- 1) Posicionamiento de la Entidad
- 2) Capitalización y Apalancamiento
- 3) Activos e Inversiones
- 4) Composición y Calidad de las Garantías Otorgadas
- 5) Administración
- 6) Rentabilidad
- 7) Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos

1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

Evolución del negocio en su conjunto

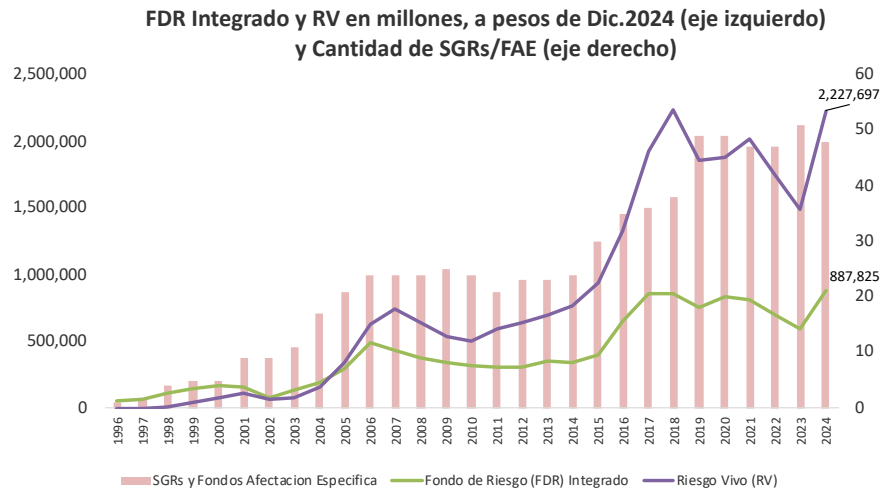
La Ley 24.467 promulgada en marzo de 1995 posibilitó el surgimiento de las SGRs con el objeto de promover el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Las SGRs están constituidas por Socios Partícipes/Terceros y Protectores; los Socios Partícipes/Terceros son los titulares de pequeñas y medianas empresas, sean personas físicas o jurídicas, y los Socios Protectores son las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que realicen aportes al Capital Social y al Fondo de Riesgo de la SGR.

Las SGRs se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.467 y sus modificatorias, el Decreto 699 del 27 de julio de 2018, la Resolución 21/2021 del 9 de abril de 2021 y demás normativa que a tales efectos dicte la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía (la “Autoridad de Aplicación”).

En el gráfico a continuación se observa el crecimiento anual del Sistema de SGRs desde el año 1996, según datos informados por la Autoridad de Aplicación y medido en valores reales a precios de diciembre 2024. En el cuadro siguiente se presentan las variaciones anuales porcentuales del Fondo de Riesgo (FDR) y del Riesgo Vivo (RV), calculados tanto sobre valores nominales como reales (netos de inflación). Se



observa que existió un período de relativo crecimiento sostenido del sistema entre 2015 y 2018 (variación porcentual positiva real para FDR y RV) y luego varios años con una tendencia contractiva. Esta última tendencia cambió en 2024 ya que, tanto el Riesgo Vivo Bruto como el Fondo de Riesgo, crecieron nuevamente en términos reales (respecto del 2023). No obstante, en dicho período, el número de SGRs se redujo y el 2024 finalizó con 46 SGRs y 2 Fondos de Afectación Específica.



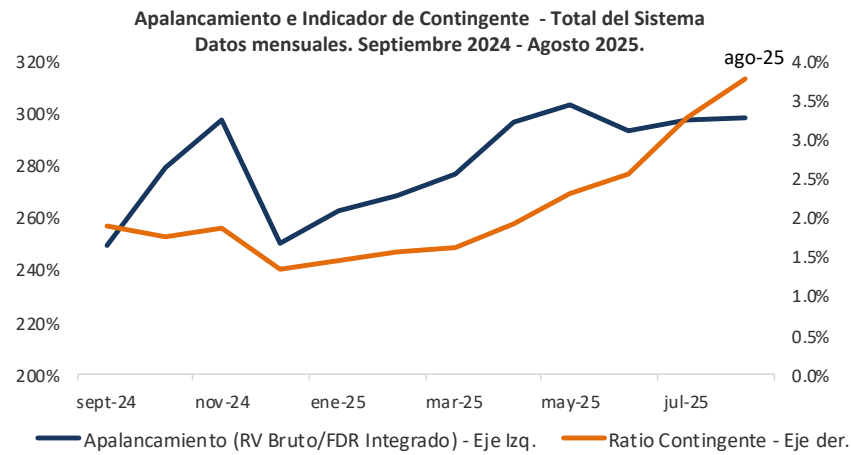
% de variación anual. FDR y RV nominal y real. Años 2014-2024				
Años	FDR Computable		Riesgo Vivo Bruto	
	Nominal	Real	Nominal	Real
2014	34.7%	-1.5%	50.1%	9.8%
2015	51.3%	17.1%	58.2%	22.5%
2016	121.8%	62.2%	93.0%	41.1%
2017	64.4%	32.1%	80.3%	44.8%
2018	47.5%	-0.1%	71.4%	16.1%
2019	34.2%	-12.9%	27.9%	-16.9%
2020	50.9%	10.7%	38.3%	1.4%
2021	48.6%	-1.5%	61.2%	6.9%
2022	65.8%	-14.9%	68.5%	-13.5%
2023	167.0%	-14.2%	166.6%	-14.3%
2024	223.2%	48.5%	224.8%	49.2%

Al 31 de diciembre de 2024, el sistema presentó un FDR Total Computable de \$ 887.825 millones y un RV bruto de \$ 2.227.697 millones. Esto significó un crecimiento en términos reales 48,5% en el caso del FDR y del 49,2% para el RV.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución mensual para el último año disponible del apalancamiento (definido como el cociente entre el riesgo vivo bruto sobre el FDR integrado al cierre del mes) y del ratio del Contingente para el total del



sistema, según informes mensuales presentados por la Autoridad de Aplicación¹. Al cierre de agosto de 2025, la relación de apalancamiento fue 299%, producto de un RV bruto en \$ 3.111.640 millones y un FDR Integrado en \$ 1.042.242 millones. El indicador de Contingente/FDR Integrado fue de 3,8% en agosto de 2025, presentando una dinámica ascendente respecto del año anterior (en diciembre 2024, el indicador fue 1,4%).



Perfil de la entidad y posicionamiento dentro del sistema

Con fecha 11 de marzo de 2019 RIG AVALES S.G.R. fue autorizada por la Secretaría de Emprendedores y PyME a funcionar como una nueva Sociedad de Garantía Recíproca.

RIG AVALES S.G.R. forma parte del Roberts Ingrey Group, en conjunto con RIG VALORES S.A. (ALyC y AN Propio registrado bajo el N° 122 de la CNV) y RIG Argentina S.A. (sociedad comercial que desarrolla servicios de crédito).

Con fecha 14 de junio de 2019 la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizó con alcance general la negociación de los cheques de pago diferido (CPD) y los pagarés avalados por RIG AVALES S.G.R.

Con fecha 23 de Julio de 2019 el Banco Central de la República Argentina (BCRA) otorgó a RIG AVALES S.G.R. la inscripción en el Registro de sociedades de Garantía Recíproca (artículo 80 de la Ley N° 24.467) para que sus avales sean

¹ El ratio de contingente se define como el Fondo Contingente sobre el Fondo Total Computable para el total de SGRs. A su vez, el Contingente se calculó como el Fondo Computable menos el Fondo Disponible -datos presentados por la Autoridad de Aplicación en sus informes mensuales-.



considerados como Garantía Preferida A; y durante 2021 la Comisión Nacional de Valores registró a la Sociedad como entidad de garantía para poder avalar Obligaciones Negociables.

RIG AVALES S.G.R. también ha solicitado calificaciones de Bancos para avalar préstamos; actualmente cuenta con las calificaciones de los Bancos Comafi, Galicia, de La Pampa, San Juan, Nación, Ciudad e Hipotecario, y se encuentra en proceso de calificar con Supervielle y BICE.

La Sociedad comenzó sus operaciones otorgando líneas para la negociación de CPD avalados en el Mercado de Capitales a partir de su base de MiPyMEs precalificadas. Actualmente su objetivo es seguir incorporando nuevas MiPyMEs que aprueben su proceso de análisis crediticio y diversificar sus garantías hacia una mayor cantidad de operaciones de avales bancarios.

La Sociedad informó que al 30 de septiembre de 2025, su Fondo de Riesgo Integrado fue de \$ 2.845,2 millones, con un riesgo vivo en \$ 7.239,8 millones y un índice de solvencia de 2,8.

Según informes del Mercado Argentino de Valores (MAV), durante el año 2020 RIG AVALES S.G.R. avaló \$ 167,5 millones entre CPD, ECHEQs y pagarés, representando el 0,2% de la negociación del mercado; en tanto que en el acumulado del total de 2021 aumentó su participación a 0,5%, luego de haber negociado \$ 789 millones. Durante el año 2022 RIG AVALES S.G.R. negoció en el MAV \$ 1.179 millones entre CPD y ECHEQs en pesos, representando el 0,6% de la negociación total de estos instrumentos, y US\$ 578 mil de pagarés (0,3% del total negociado de pagaré en USD en el MAV). Durante el año 2023 la Sociedad mantuvo su participación en la negociación de CPD y ECHEQs en 0,6%, y negoció USD 843 mil pagarés en dólares, el 0,1% del total negociado. En 2024, la Sociedad alcanzó una participación en la negociación de CPD y ECHEQs del 0,5%, y negoció el 0,3% del total de pagarés en dólares del sistema. **En el acumulado al mes de septiembre del 2025, dichas participaciones se ubicaron en 0,6% (negociación en pesos) y 0% (en dólares).**

2. CAPITALIZACIÓN Y APALANCAMIENTO

Las SGRs deben cumplir con las “*Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas*” establecidas en el Anexo de la Resolución 21/2021, del 9 de abril de 2021; la cual, entre otros artículos, establecía que todas las SGRs contaban con un Fondo de Riesgo autorizado inicial de \$ 550 millones. La Disposición 470/2023 del 03 de octubre de 2023 reemplazó algunos artículos de

la Res. 21/2021; con respecto a la integración del FDR pasó a determinar que el otorgamiento de la autorización a funcionar a una nueva SGR implica la aprobación de un FDR autorizado de \$ 2.330 millones. Aquellas SGRs que a la fecha de entrada en vigor de la medida contaban con un Fondo autorizado inferior a los \$ 2.330 millones, cuentan con este monto por un plazo de 6 meses; luego de dicho plazo, el monto máximo autorizado del Fondo de Riesgo será el efectivamente integrado por la SGR al vencimiento del plazo.

Por otro lado, las Normas Generales establecen la siguiente relación de solvencia: el cociente entre el Saldo Neto de Garantías Vigentes y el Fondo de Riesgo Disponible de una SGR no puede superar el valor de 4 (cuatro).

Cabe aclarar que el Fondo de Riesgo (FDR) Computable o Integrado se refiere a la suma del FDR Disponible y el FDR Contingente de la Sociedad.

Asimismo, considerando que en algunos de los siguientes cuadros se presentan indicadores de balances, cabe mencionar que la Disposición 89/2023 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa sustituyó el inciso 1 del Artículo 14 del Anexo de la Res. 21/2021 sobre el Plan de Cuentas, en línea con las normas contables profesionales vigentes. En este sentido dispone, entre otros puntos, que “la presentación de estados contables en moneda homogénea procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1º de enero de 2023. Se exceptúa el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.”

Tal como se mencionó, la Sociedad comenzó a otorgar garantías durante el mes de julio de 2019; y al cierre del ejercicio del ejercicio 2020 contaba con un FDR integrado en \$ 172,2 millones. Durante el ejercicio 2021 el Fondo de Riesgo de RIG AVALES S.G.R. recibió nuevos aportes netos, alcanzando al 31 de diciembre de 2021 una integración de \$ 199,7 millones, con el Contingente en cero y un riesgo vivo de \$ 265,9 millones.

Al cierre del ejercicio 2022 el Contingente siguió siendo cero, el FDR recibió nuevos aportes netos alcanzando una integración de \$ 369,0 millones y el RV cerró en \$ 455,0 millones, por lo cual el indicador de solvencia se ubicó en 1,2.

Según el balance anual al 31 de diciembre de 2023 el riesgo vivo de RIG AVALES S.G.R. ascendió a \$ 1.475,7 millones y su FDR integrado ascendió a \$ 1.657,5 millones, con un Fondo Contingente en \$ 11,3 millones, el 0,7% del FDR total.

En el balance anual al 31 de diciembre de 2024, el riesgo vivo de RIG AVALES S.G.R. ascendió a \$ 5.277,8 millones y su FDR integrado ascendió a \$ 2.330 millones, con un Fondo Contingente en \$ 59,2 millones, el 2,5% del FDR total.

En el último balance cerrado al 31 de junio de 2025, el riesgo vivo de RIG AVALES S.G.R. ascendió a \$ 7.262,7 millones y su FDR integrado ascendió a \$ 2.845,2 millones, con un Fondo Contingente en \$ 160,9 millones, el 5,7% del FDR total.

A continuación, se presentan los siguientes indicadores para los balances anuales del 2023 y 2024 y el intermedio a junio de 2025: 1. Solvencia, calculado como riesgo vivo (RV) sobre FDR Disponible; 2. Capitalización, producto del FDR Integrado sobre el RV; y 3. Calidad del capital, calculado como FDR Contingente sobre FDR Integrado.

Indicador	Jun. 2025	Dic. 2024	Dic. 2023
1. Solvencia	2.7	2.3	0.9
2. Capitalización (%)	39.2%	44.1%	112.3%
3. FDR Contingente / Integrado (%)	5.7%	2.5%	0.7%

A partir del 1ro. de marzo de 2025, la Sociedad fue autorizada con un Fondo de Riesgo máximo de \$ 2.845 millones. Al 30 de septiembre de 2025, RIG AVALES S.G.R. informó que el Fondo de Riesgo máximo autorizado se encuentra integrado en un 100% y con un RV de \$ 7.239,8 millones y un indicador de Solvencia de 2.8. A dicha fecha, la Sociedad informó un Contingente en \$ 240,5 millones, el cual representó el 8,5% del FDR Integrado, ratio que se encontraría por encima del total del sistema de SGRs (3.8%, según el último informe de Agosto 2025).

3. ACTIVOS E INVERSIONES

Según el último estado contable al 30 de junio de 2025, la suma de Disponibilidades e Inversiones Financieras representó el 94,1% de los activos totales, por lo cual se considera favorable su composición.

Composición del Activo	Jun. 2025	Dic. 2024	Dic. 2023
Disponibilidades	1.2%	0.2%	0.0%
Inversiones	92.9%	95.9%	99.1%
Créditos	5.9%	3.9%	0.9%
Bienes de Uso	0.0%	0.0%	0.0%
Otros activos (ejemplo intangibles)	0.0%	0.0%	0.0%

El cuadro a continuación presenta la composición y valuación de las inversiones del FDR informado por la Sociedad al 30 de septiembre de 2025; tal como se observa, las inversiones se orientaron principalmente hacia títulos públicos y letras nacionales (58.1% de la cartera), seguidos por fondos comunes de

inversión (25.6%), acciones (13.7%), inversiones PyMEs (2.0%) y obligaciones negociables (0.5%).

Inversiones FDR al 30-09-2025	en \$	en %
Títulos públicos y Letras Nacionales	1,502,330,768	58.76%
Títulos públicos Provinciales	418,429	0.02%
Obligaciones Negociables	462,863	0.02%
Depósitos en ctas corrientes y comitentes	527,518	0.02%
Acciones	615,175,886	24.06%
Fondos Comunes de Inversión	382,731,227	14.97%
Inversiones PYME (FCI)	54,907,827	2.15%
Total inversiones (\$)	2,556,554,517	100%

Respecto al descalce de monedas, cabe mencionar que la Sociedad se encuentra autorizada a otorgar avales en pesos y en dólares, y una parte de las inversiones del Fondo de Riesgo se encuentra en instrumentos en dólares, según decisión de los Socios Protectores. Al 30 de septiembre de 2025, según informó RIG Aavales S.G.R., el 24% de sus inversiones se encontraba en instrumentos en dólares, mientras que el 93% del riesgo vivo estaba en pesos.

4. COMPOSICIÓN Y CALIDAD DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS

RIG AVALES S.G.R. cuenta con un Comité de Créditos compuesto por un Analista de Riesgos, un Responsable de Riesgos, el Gerente de la Sociedad y los miembros titulares del Órgano de Administración.

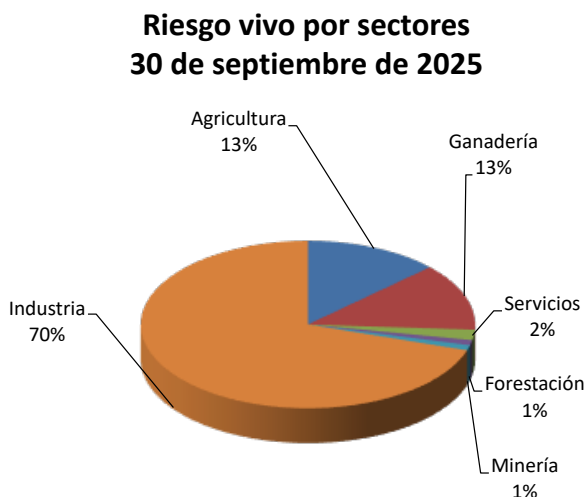
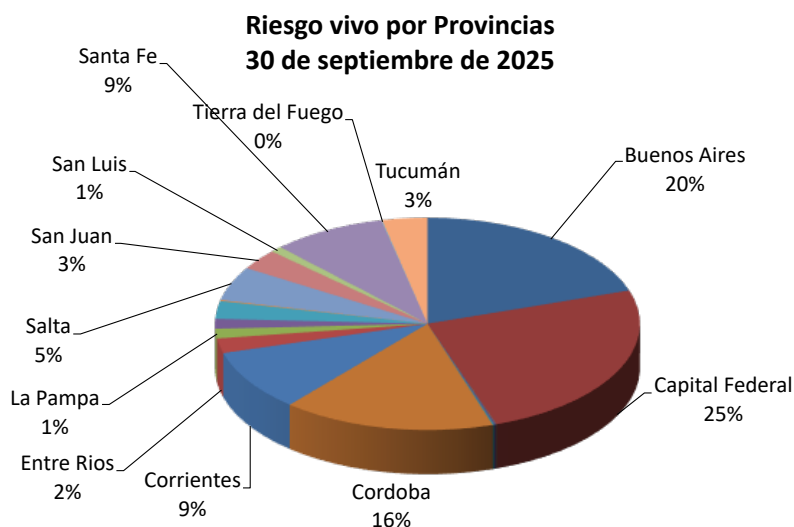
La Sociedad informó que comenzó su etapa comercial crediticia otorgando líneas para la negociación de cheques de pago diferido avalados a las empresas MiPyMEs que ya tenía precalificadas en su base de datos, y que actualmente opera también con nuevas MiPyMEs que han aprobado su riguroso análisis de riesgo. Asimismo, en los últimos meses ha comenzado a avalar operaciones del sistema bancario.

Cabe destacar que, según información provista por la Sociedad, su cartera presenta buena diversificación y calidad, con socios partícipes con buenas calificaciones crediticias y bien clasificados según central de deudores del BCRA. Asimismo, la normativa vigente limita la exposición de riesgo por el otorgamiento de garantías al 5% del Fondo de Riesgo Disponible para un mismo Socio Partícipe y/o Tercero (incluyendo a las empresas controladas, vinculadas y/o integrantes del grupo) y, la Sociedad informó que cumple con la normativa, corroborando que al momento de otorgar y monetizar cada aval el mismo represente menos del 5% del Fondo Disponible a esa fecha. Al 30 de septiembre



de 2025, el monto de garantías vigentes del socio partícipe con mayor participación en el RV representó el 4.8% del FDR Disponible y el 1.7% del RV.

La mayoría de este RV se encuentra orientado mayormente en PyMES del sector Agropecuario e Industrial radicadas en Ciudad y Provincia de Buenos Aires, seguidas por las Provincias de Córdoba, Corrientes, Santa Fe y Tucumán.



Con respecto a la morosidad, hasta marzo de 2020 RIG AVALES S.G.R. había mantenido su Contingente en cero; sobre fin de dicho mes la Sociedad informó un aumento transitorio del mismo, cerrando el ejercicio 2020 con un Fondo Contingente en cero. Al cierre del primer trimestre de 2021 la Sociedad informó un Contingente que recuperó hacia el segundo trimestre, cerrando nuevamente

el ejercicio 2021 con un Contingente nulo. La Sociedad informó que mantuvo su Fondo Contingente en cero al cierre del ejercicio anual 2022, si bien durante el año 2023 tuvo que afrontar avales caídos no recuperados. Según balance al 31 de diciembre de 2023 estos representaron 0,8% del RV. En el balance anual del 31 de diciembre de 2024, el coeficiente del Fondo Contingente respecto de su riesgo vivo fue de 1,1%. **En el último balance presentado al 30 de junio de 2025, dicho ratio fue del 2.2%.**

Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad informó un Fondo Contingente de \$ 240,5 millones con un cociente del 3,3% respecto de su riesgo vivo.

Indicadores de Riesgo	Jun. 2025	Dic. 2024	Dic. 2023
Fondo Contingente / Riesgo vivo	2.2%	1.1%	0.8%
Deudores por Garantías Afrontadas / RV	0.0%	1.2%	0.9%
Previsión Gtías. Afrontadas / Deudores	-	-	-
Ratio Contragarantías	169.1%	175.5%	183.3%

Con respecto a las contragarantías, según el último estado contable al 30 de junio de 2024, las mismas representaron 169,1% del riesgo vivo de la Sociedad, y consistieron en un 99,9% por fianzas.

5. ADMINISTRACIÓN

La Sociedad cuenta con un Órgano de Administración y un Órgano de Fiscalización. Los miembros titulares del Consejo de Administración participan del Comité de Crédito, el cual toma decisiones y realiza proyecciones con relación a las garantías a otorgar. Las autoridades designadas del Consejo de Administración son las siguientes:

Nombre y Apellido	Cargo
TERENCIO A ROBERTS	Presidente
XAVIER PASTENE DRAGO	Vicepresidente
GASTON GARCIA	Consejero Titular
LUIS POLVERINI	Consejero Suplente
GASTON PELLET	Consejero Suplente
JUAN MARTIN INGREY	Consejero Suplente

Auditoría externa

La auditoría es desarrollada por Bertora y Asociados S.R.L., quien practica la revisión de los estados contables de acuerdo con la aplicación de los procedimientos establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económica y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sistema informativo

RIG AVALES S.G.R. adquirió el sistema para SGRs del Estudio Gallo S.A., el cual ya se encuentra activo operativa y contablemente.

Asimismo, la Sociedad desarrolló un sistema WEB de acceso para solicitante de avales y clientes ya vinculados a la S.G.R., que contempla una preevaluación y asignación no vinculante de límite de riesgo. La página de acceso ya se encuentra activa, en proceso de corrección y mejora.

Operaciones y saldos con sociedades relacionadas

Según el último estado contable al 30 de junio de 2025, RIG AVALES S.G.R. no poseía saldos ni operaciones con sociedades relacionadas.

6. RENTABILIDAD

En el balance intermedio cerrado al 30 de junio de 2025, el resultado operativo anualizado representó el 1,7% del PN total del último ejercicio.

Indicador	Jun. 2025	Dic. 2024	Dic. 2023
Rtado. Operativo / PN (con FDR)	1.7%	0.1%	0.0%
Rendimiento FDR / FDR	1.3%	90.4%	51.4%

Por otro lado, el rendimiento neto nominal anualizado del Fondo de Riesgo en junio de 2025 representó el 1,7% del Fondo integrado a dicha fecha.

7. SENSIBILIDAD FRENTE A ESCENARIOS ALTERNATIVOS

Se ha efectuado una proyección de la capacidad de pago de la institución en un contexto de crisis económica –donde se afecte el pago de los avales otorgados-, y considerando también un posible deterioro de la cartera de las Sociedades de Garantía Recíproca debido a la tenencia de títulos públicos nacionales y otros instrumentos afectados por las crisis.

En este sentido, se estimaron dos escenarios desfavorables, con pérdidas de entre 15% y 20% del valor de las Inversiones del Fondo de Riesgo Disponible y garantías caídas sin recuperar de entre 10% y 15% del riesgo vivo informado por la Sociedad al 30 de septiembre de 2025. La caída del valor de inversiones también se calcula sobre la última información presentada al cierre de septiembre de 2025.

En función de estos supuestos se calcula la diferencia entre el valor del Fondo Disponible con menor valor por inversiones (1-ver cuadro a continuación) menos el Riesgo Vivo caído no recuperado (3), y se estima también qué porcentaje representa este Fondo neto final con relación al Fondo Disponible inicial, para ver la cobertura de la Sociedad.

Cabe resaltar que el objetivo de esta sección es sensibilizar en escenarios muy desfavorables, por lo tanto, cabe mencionar que:

- No se suponen nuevos aportes al Fondo de Riesgo para los próximos meses.
- Se supone que el rendimiento de la cartera en el período es nulo.
- Se supone una actitud totalmente pasiva de la administración de la SGR, lo cual no ha sido así en situaciones de crisis pasadas.

DATOS INICIALES AL 30-9-2025		
Valor de Inversiones del Fondo Disponible		\$ 2,556,554,517
Riesgo Vivo		\$ 7,239,841,270
ESCENARIOS DESFAVORABLES		
Variables Consideradas	Escenario a	Escenario b
Valor de Inversiones del Fondo Disponible		
Sensibilidad (pérdida del valor de inversiones)	15%	20%
(1) Fondo Disponible con pérdida valor de inversiones	\$ 2,173,071,340	\$ 2,045,243,614
Riesgo Vivo		
(2) Sensibilidad (garantías caídas por crisis sin recupero)	10%	15%
(3) Caída del Riesgo Vivo sobre valor inicial	\$ 723,984,127	\$ 1,085,976,191
(4) Valor final del Fondo Disponible neto de caída en RV (1)-(3)	\$ 1,449,087,213	\$ 959,267,423
Valor final del Fondo Disponible sobre Fondo Inicial (%)	57%	38%

En los escenarios considerados el Fondo de Riesgo de RIG AVALES S.G.R. permitiría solventar los eventuales incumplimientos, quedando un aforo del 38% (calculado sobre el valor de inversiones inicial), aún en el escenario más

desfavorable que considera 20% de pérdida en el valor de inversiones y un 15% de garantías caídas no recuperadas sobre el valor inicial de riesgo vivo.

CALIFICACION ASIGNADA

La calificación final surge de la suma ponderada de los puntajes obtenidos por la Sociedad en los siete conceptos analizados, de acuerdo con el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA registrado en la COMISION NACIONAL DE VALORES por Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo.

CONCEPTO	Ponderación	Puntaje
1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	10%	4.00
2. CAPITALIZACION Y APALANCAMIENTO	20%	2.16
3. ACTIVOS E INVERSIONES	15%	2.30
4. COMPOSICION Y CALIDAD DE LAS GARANTIAS	15%	2.60
5. ADMINISTRACION	10%	3.00
6. RENTABILIDAD	10%	4.00
7. SENSIBILIDAD	20%	2.30
PUNTAJE FINAL *	100%	2.73

*La eventual diferencia entre el puntaje final y la sumatoria del producto de las ponderaciones por los puntajes parciales se debe a redondeo.

En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 2,73. La calificación de RIG AVALES S.G.R. referida a la capacidad de pago sobre las obligaciones de Largo Plazo (LP) se mantiene en Categoría A+.

De acuerdo con el mencionado MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA, la calificación referida a la capacidad de pago con relación a las obligaciones de Corto Plazo (CP) de la Sociedad puede ser hasta dos categorías superiores a la correspondiente calificación de LP.

En función de la consistencia de sus indicadores, la Calificación de CP de RIG AVALES S.G.R. se otorga en Categoría AA.

La calificación de RIG AVALES S.G.R. para sus obligaciones de LP se mantiene en Categoría A+ y la calificación de sus obligaciones de CP aumenta a Categoría AA.

DEFINICION DE LA CALIFICACIÓN OTORGADA

A+: Corresponde a las Sociedades que presentan una muy buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo.

INFORMACIÓN UTILIZADA

- Estados Contables al 30 de junio de 2025.
- Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024.
- Otra información relevante cuantitativa y cualitativa proporcionada por la Sociedad.
- Indicadores del Sistema de SGRs del Ministerio de Industria y de la Cámara Argentina de Sociedades y Fondos de Garantías.
- www.cnv.gov.ar | Informe Mensual sobre Financiamiento en el Mercado de Capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores.
- www.cnv.gov.ar | Informe Trimestral sobre Financiamiento PYME en el Mercado de Capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores.
- <http://www.mav-sa.com.ar> | Informes Mensuales del Mercado Argentino de Valores S.A. sobre CPD, Pagarés y Factura de Crédito Electrónica MiPyME.

Las calificaciones tienen un alcance relativo, es decir, se emiten con la información disponible suministrada o no por la Sociedad bajo calificación y con la proyección de hechos razonablemente previsibles, pero no incluye la ocurrencia de eventos imprevisibles que puedan afectar la calificación emitida.

El Agente de Calificación no audita la veracidad de la información suministrada por el cliente, emitiendo una calificación de riesgo basada en un análisis completo de toda la información disponible y de acuerdo a las pautas establecidas en sus metodologías de calificación (art. 39, Secc. X, Cap. I, Tit. IX de las Normas CNV). La información cuantitativa y cualitativa suministrada por RIG AVALES S.G.R. se ha tomado como fidedigna y por tanto libera al Agente de Calificación de cualquier consecuencia de los eventuales errores que esta información pudiera contener.

Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para adquirir, negociar o vender los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa, sino como una información adicional a ser tenida en cuenta por los acreedores presentes o futuros de la empresa.